

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

QUITO, 15 DE ABRIL DEL 2.015

1.- La empresa no se encuentra inscrita en el Registro de Valores.

1.1- Si se encuentra bajo normas de la Superintendencia de Compañías.

Criterios contables aplicados

Periodo Contable:

Los estados financieros corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2.014 al 31 de diciembre del 2.014.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas e instrucciones impartidas por la superintendencia de compañías, y con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Bases de Presentación:

Los estados financieros del año 2.014 se actualizan extracontablemente en un 1.0 %, acorde a la variación del índice de precios al consumidor para facilitar la comparación con los estados financieros del año 2.013.

Corrección Monetaria:

Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, los activos y pasivos no monetarios, de las cuentas de resultados y del estado de flujo de efectivo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existencias:

Los materiales repuestos e insumos existentes al cierre de cada ejercicio, se valúan al costo corregido monetariamente.

Provisión deudas incobrables:

Las cuentas por cobrar se presentan de una provisión para deudas incobrables, las que han sido constituidas en cada ejercicio considerando aquellos créditos que se estiman de dudosa recuperación.

Los convenios suscritos con deudores de agua potable, luz eléctrica, telefonía celular y fija y con vencimiento a más de un año plazo, se presentan en el rubro deudores a largo plazo, netos de una provisión de deudores incobrables, dependiendo del vencimiento pactado.

Activos Fijos:

Los bienes del activo fijo aportados a la fecha de la constitución de la sociedad, han sido valorizados a su valor de aporte más corrección monetaria.

Aquellos bienes que se incorporaron al activo fijo en fechas posteriores a la constitución de la sociedad, se valorizan a su costo de adquisición o construcción corregidas monetariamente.

A contar del ejercicio comercial correspondiente al año 2.014 se procede a incorporar los costos de financiamiento según lo establecido.

Depreciación de los activos fijos:

La depreciación de los bienes del activo fijo, se han calculado en base del método de depreciación lineal y de acuerdo con la vida útil económica estimada de los bienes determinados.

Intangibles:

Corresponden a los gastos del deterioro y que se presentan a su valor de costo corregido monetariamente.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

De conformidad con las normas tributarias vigentes, la sociedad ha determinado la base imponible que afecta a impuestos de primera categoría.

Indemnización por años de servicio:

La sociedad ha efectuado provisiones por jubilación patronal de sus trabajadores.

Ingresos por servicios:

La sociedad reconoce como ingresos de servicios del cierre de cada ejercicio, los días que efectivamente faltan por facturar hasta el último día del mes, conforme al calendario mensual de facturación.

Cambios contables:

La sociedad ha procedido a cambiar la asignación de vidas útiles del activo fijo de acuerdo a un estudio técnico.